



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

AMATEPEC  
AYUNTAMIENTO  
2019-2021



# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

## PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AMATEPEC ESTADO DE MÉXICO



OCTUBRE 2021

maluisa cordenas2



## ÍNDICE

Presentación.	1
Misión.	2
Visión.	2
Diagnóstico de mejora regulatoria.	3
Análisis Foda.	4
Escenario regulatorio.	5
Estrategias y acciones.	6
Propuesta integral por trámite y/o servicio.	7
Análisis de impacto regulatorio.	9
Recuadro de firmas.	10
Formatos 1 DPTS.	11





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

1.-Presentación

La ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, establece las bases para un proceso de mejora regulatoria integral, continua y permanente a nivel municipal, que, bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, logre promover la eficacia y eficiencia en su gobierno, abata la corrupción, promueva la transparencia y fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del año 2022, se está llevando a cabo de manera regular en cuanto a las acciones que llevan consigo el reducir el tiempo de respuesta de algunos trámites y servicios de las oficinas administrativas participantes, sin embargo aún existen varias áreas de oportunidad en las que se tiene que trabajar de manera más responsable para lograr los objetivos.

La población del Municipio de Amatepec que en su mayoría realiza actividades en el ramo agropecuario, ganadería y comercio, se hace necesario que exista información clara y precisa con un lenguaje sencillo por parte de la Administración Pública Municipal, para que toda la población capte de manera inmediata los requisitos para llevar a cabo sus trámites y servicios o en su caso la apertura de empresas de bajo riesgo, para con ello lograr un mayor desarrollo socioeconómico en el Municipio.

Actualmente de las 26 dependencias administrativas con las que cuenta la presente administración y que ofrecen algún trámite o servicio a la ciudadanía, solo 6 someterán algún trámite o servicio a una mejora.





## 2.-Misión

Realizar de manera eficiente, ágil y transparente, los distintos trámites y servicios que ofrece la presente Administración Pública Municipal 2022-2024, para toda la población del Municipio de Amatepec y ciudadanía en general.

## 3.-Visión

Ser una Administración Pública Municipal, que concrete las bases para que la política pública de la Mejora Regulatoria, obtenga la importancia necesaria y con ello lograr que haya una mayor eficacia y eficiencia por parte de las dependencias administrativas responsables de brindar un trámite o servicio a la ciudadanía, en consecuencia lograr un mejor desarrollo económico en el Municipio.





#### 4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

El Municipio de Amatepec ubicado al suroeste del Estado de México, presenta aún muchas deficiencias en materia de comunicaciones y en el uso de tecnologías de la información, en su mayor parte la población joven hace uso de la tecnología digital. En las áreas administrativas del Municipio aún se carece de la tecnología principal para agilizar los trámites y servicios, el internet deficiente hace aún más difícil esta tarea.

La mayor parte de los tramites y servicios del Municipio, se llevan a cabo en las oficinas de la presidencia municipal, la cual se ubica en el

extremo oriente del territorio, por lo que los habitantes de la parte baja o poniente tienen mayores problemas para acceder de manera más rápida y oportuna a éstos.

Actualmente se carece de internet eficiente, un área de información vía telefónica para tramites y servicios , así como de manuales de organización para que dichos trámites estén regulados. De igual manera se carece de una página web del ayuntamiento para que se mantenga informada a la población.

Las Áreas administrativas que participarán con alguna mejora a algún trámite o servicio son las siguientes:

- 1.-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
- 2.-DIRECCION DE ADMINISTRACION
- 3.-OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1
- 4.-DIRECCION DE CATASTRO.
- 5.-DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 6.-SISTEMA DIF MUNICIPAL.
- 7.-OFICINA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA.





**5.-ANÁLISIS FODA**

<p><b>a).-FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Administración Pública Municipal que inicia su periodo.</li> <li>2.-Interés general de los servidores públicos por ser un gobierno más eficiente.</li> </ol>	<p><b>b).-OPORTUNIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.. Información oportuna dejada a la nueva administración para poder continuar con los trabajos de mejora regulatoria.</li> <li>2.-Programa Anual Municipal de Mejora regulatoria 2022, dejado de manera oportuna para poder ejecutarlo desde el primer día de la nueva administración.</li> <li>3.-Apoyo y asesoría constante por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</li> </ol>
<p><b>c).-DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Inicio de la nueva Administración Pública Municipal</li> <li>2.-Tiempo de capacitación en su caso del nuevo responsable del Área de mejora Regulatoria.</li> <li>3.-Desconocimiento de la política pública de mejora regulatoria por parte de algunos servidores públicos.</li> <li>4.Falta de Internet eficiente.</li> <li>5.-Falta de página web del Municipio.</li> <li>6.-Escasos manuales de Organización y procedimientos de las Áreas Administrativas.</li> <li>7.-Discrecionalidad en cuanto al cobro de algunos trámites y servicios.</li> </ol>	<p><b>d).-AMENAZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Falta de continuidad laboral del personal de mejora regulatoria.</li> <li>2.-Elecciones internas y cambios de adscripción de funcionarios.</li> <li>3.-Rebote de la enfermedad del Sars-Cov-2 en alguna de sus variantes.</li> </ol>





#### 6.-Escenario Regulatorio

Tomando en consideración el diagnóstico de Mejora Regulatoria realizado en el punto anterior, las Áreas administrativas que someterán a alguna mejora en sus trámites y servicios , son las siguientes:

- 1.-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (CONSTANCIA DE ORIGEN E IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA)
- 2.-DIRECCION DE ADMINISTRACION (COMODATO DE LONAS Y SILLAS)
- 3.-OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1 (BUSQUEDA DE ACTAS)
- 4.-DIRECCION DE CATASTRO (REGISTRO DE INMUEBLES Y ASIGNACION DE CLAVE CATASTRAL)
- 5.-DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO (CONSTANCIA DE USUFRUCTO)
- 6.-SISTEMA DIF MUNICIPAL (CONSTANCIA DE TUTELA)
- 7.-OFICINA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA (ACTA INFORMATIVA DE CORRECCION DE ACTAS DE NACIMIENTO)



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA



### 7.-Estrategias y Acciones

Las estrategias y acciones que se sugieren llevar a cabo en la nueva administración para lograr los objetivos correspondientes, son los siguientes:

- 1.-Que el Presidente Municipal Constitucional del Municipio, nombre desde su primera sesión de cabildo al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.
- 2.-Que se apruebe como lo mandata la ley en la primera sesión de cabildo el PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.
- 3.-Instalar en la primera semana del mes de enero del 2022 la COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 4.-Reunión del Coordinador General de Mejora Regulatoria con todos los integrantes de la Comisión, para informar sobre la importancia del tema, las acciones a desarrollar y los objetivos a cumplir.
- 5.-Tomar el Coordinador General Municipal de Mejora regulatoria en su caso, el curso o Diplomado correspondiente para capacitarse en dicha disciplina y en seguida poner en práctica los conocimientos respectivos mediante la capacitación a todas las áreas de la Administración.
- 6,-Solicitar al Presidente Municipal designe al encargado de Gobierno digital o en su caso al encargado de Sistemas y tecnologías de la información para que administre la página web del ayuntamiento.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA



**8.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Propuesta No. 1	Nombre del trámite: CONSTANCIA DE ORIGEN E IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA	Actualmente como se ofrece: SE DA RESPUESTA HASTA EN TRES DIAS HABILES	Acciones de Mejora propuestas: REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DIAS A UN SOLO DIA
--------------------	--	--	---

Nombre de la dependencia: DIRECCION DE ADMINISTRACION

Propuesta No. 2	Nombre del trámite: COMODATO DE LONAS Y SILLAS	Actualmente como se ofrece: SE DA RESPUESTA AL SERVICIO HASTA EN TRES DIAS	Acciones de Mejora propuestas: SE REDUCIRA EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DIAS A UN SOLO DIA.
--------------------	--	--	--

Nombre de la dependencia: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1

Propuesta No. 3	Nombre del trámite: BUSQUEDA DE ACTAS	Actualmente como se ofrece: ESTE TRAMITE SE SOMETIO A UNA MEJORA EN EL PROGRAMA ANUAL 2021, SE ESTABA DANDO RESPUESTA DE 15 DIAS HABILES A SOLO 12 DIAS, PERO NO SE ALCANZO EL OBJETIVO DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y A LA CARGA DE TRABAJO. (SE ACUERDA RECONducIR ESTE TRAMITE PARA EL 2022)	Acciones de Mejora propuestas: REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 12 A 5 DIAS HABILES.
--------------------	--	---	---





Nombre de la dependencia: DIRECCION DE CATASTRO

Propuesta No. 4	Nombre del trámite: REGISTRO DE INMUEBLE Y ASIGNACION DE CLAVE CATASTRAL	Actualmente como se ofrece: SE DA RESPUESTA AL TRAMITE EN 3 HORAS.	Acciones de Mejora propuestas: REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS A SOLO 1 HORA
--------------------	---	--	--

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Propuesta No. 5	Nombre del trámite: CONSTANCIA DE USUFRUCTO	Actualmente como se ofrece: ESTE TRAMITE ESTABA CONSIDERADO CON UNA MEJORA EN EL PAMMR 2021, EL TIEMPO DE RESPUESTA ERA DE UN DIA, SE ESTUVO HACIENDO LA MEJORA CORRESPONDIENTE PARA REDCIR EL TIEMPO A 4 HORAS, SIN EMBARGO NO SE HA ALCANZADO LA META Y SE VA A RECONDUICR PARA EL PROXIMO AÑO 2022.	Acciones de Mejora propuestas: REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 DIA A SOLO 4 HORAS. SE ATENDERA EL PROBLEMA POR EL QUE NO SE DA CUMPLIMIENTO QUE ES LA COMPLICACION DE OBTENER EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA SIEMBRA.
--------------------	---	---	---

Nombre de la dependencia: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Propuesta No. 6	Nombre del trámite: CONSTANCIA DE TUTELA	Actualmente como se ofrece: EL TIEMPO DE RESPUESTA ES HASTA DE UN DIA	Acciones de Mejora propuestas: SE PROPONE AGILIZAR EL TIEMPO DE RESPUESTA A SOLO 3 HORAS.
--------------------	---	---	---



COORDINACION GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA



**Nombre de la Dependencia: OFICINA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA**

<b>Propuesta No. 7</b>	<b>Nombre del trámite: ACTA INFORMATIVA DE CORRECCION DE ACTAS DE NACIMIENTO.</b>	<b>Actualmente como se ofrece: SE DA RESPUESTA AL TRAMITE EN 1 DIA</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas: SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 DIA A SOLO 2 HORAS.</b>
----------------------------	---	--	--

**9.-Análisis de Impacto Regulatorio**

Los Análisis de Impacto Regulatorio deben de ser elaborados conforme a lo dispuesto en La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, así como lo dispuesto en el Manual de Funcionamiento para la Elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México.

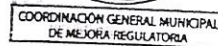
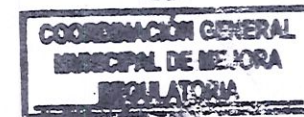
Con las propuestas registradas en la Agenda Regulatoria de los meses de mayo y noviembre de cada año, se le debe de dar el seguimiento correspondiente citado en la normatividad ya citada. hasta su cumplimiento, que es la publicación en la Gaceta Municipal y entregar las evidencias correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su correspondiente comprobación del cumplimiento a lo propuesto y realizado.





10.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>LIC. ELFEGO PEÑA VENCES AUXILIAR TÉCNICO DE MEJORA REGULATORIA</p> <hr/> 	<p>Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>C. JOSÉ FÉLIX GALLEGOS HERNÁNDEZ</p> <hr/> 	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE</p> <hr/> 
--	---	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/SA/01-2022 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING, TEODOMIRO HERNANDEZ JAIMES

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE SEPTIEMBRE

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2022:: 1

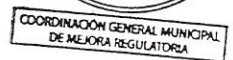
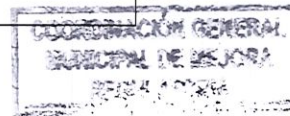
Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
MR/SA/01/2022	CONSTANCIA DE ORIGEN E IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA.	SE REDUCE EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DIAS A 1 SOLO DIA	AGILIZAR A FAVOR DE LOS USUARIOS EL TRÁMITE, EN MENOS TIEMPO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:  
C. BERENICE FLORES MARTÍNEZ  
SECRETARIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  
ING. TEODOMIRO HERNANDEZ JAIMES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:  
LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):MR/DA/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE SEPTIEMBRE

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5    Número de trámites prioritarios para 2022: 1

*Propuesta No. 2*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MR/DA/ 01/202 2	COMODATO DE LONAS Y SILLAS	SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRAMITE DE 3 DIAS A 1 DIA	QUE EL CIUDADANO OBTENGA EL SERVICIO EN MENOR TIEMPO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  
C. JESSICA MOTA EUGENIO  
SECRETARÍA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
C.P. LUIS FERNANDO VIVERO MANZANARES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  
LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/ORC NO. 1, OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CANDELARIA ALCALÁ HERNÁNDEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE SEPTIEMBRE

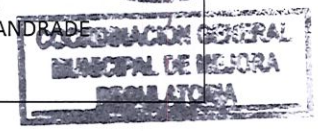
Propuesta No. 3

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MR/ORC NO. 1/01/2022	BUSQUEDA DE ACTAS	SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 12 A 5 DIAS HABILES. NOTA: Este trámite se sometió a una mejora en el programa Anual 2021, donde se redujo el tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles, no se alcanzó la meta por falta de personal administrativo, por lo que se hará la reconducción para el año 2022 a través del presente Programa.	REDUCIR EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, EL TIEMPO DE RESPUESTA DE SU TRÁMITE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1



Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. AURELIA VENCES LUJANO SECRETARIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: LIC. CANDELARIA ALCALÁ HERNÁNDEZ OFICIAL NO. 1 DEL REGISTRO CIVIL	Nombre y firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE
--	---	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/DC, DIRECCIÓN DE CATASTRO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MAGALI LISSETTE SANCHEZ ESPINOZA

Fecha de Elaboración: 25 de septiembre

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de septiembre

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7      Número de trámites prioritarios para 2022: 1

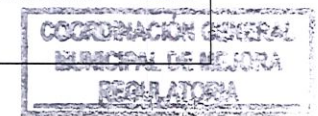
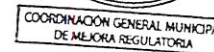
**Propuesta No. 4**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MR/DC/ 01/202 2	REGISTRO DE INMUEBLE Y ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL	SE PROPONE LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS A SOLO 1 HORA	QUE EL CIUDADANO OBTENGA EL TRÁMITE SOLICITADO EN MENOS TIEMPO	30 DE MARZO DE 2022	DIRECCIÓN DE CATASTRO

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:  
C. ELEYDA GARCIA DOMINGUEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  
LIC. MAGALI LISSETTE SANCHEZ ESPINOZA  
DIRECTORA DE CATASTRO

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:  
LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/DDA/, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. FERNANDO PALACIOS SALINAS

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE SEPTIEMBRE Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:7 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

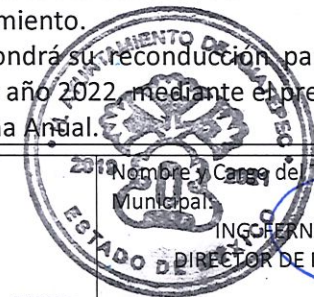
Propuesta No. 5

Table with 6 columns: Código, Nombre del Trámite y/o Servicio, Acciones de Mejora, Objetivo General de las Acciones, Fecha de Cumplimiento, and Unidad Administrativa Responsable. Row 1: MR/DDA/01/2022, CONSTANCIA DE USUFRUCTO, SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 DIA A SOLO 4 HORAS. Nota: Este trámite se sometió a la mejora mencionada, solo que no se logró su cumplimiento debido a la presentación en su momento por parte de los usuarios del requisito del contrato de arrendamiento. Se propondrá su reconducción para el próximo año 2022 mediante el presente Programa Anual.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. BEATRIZ ESQUIVEL PANTALEON SECRETARIA

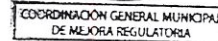
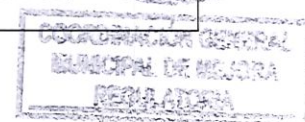
Handwritten signature of Beatriz Esquivel Pantaleon

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. FERNANDO PALACIOS SALINAS DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO



Nombre y firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE

Handwritten signature of Lic. Maricela Contreras Andrade





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

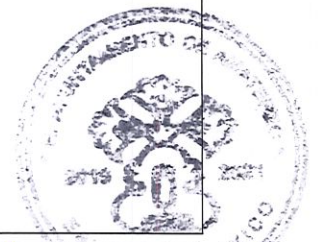
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/SMDIF, SISTEMA DIF MUNICIPAL Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MARIA TERESA VALADEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE SEPTIEMBRE

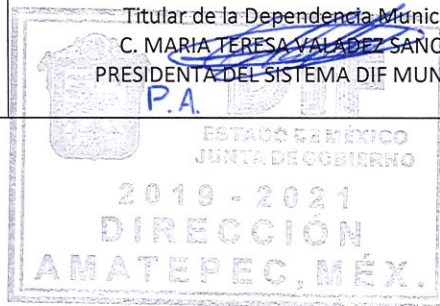
Propuesta No. 6

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Table with 6 columns: Código, Nombre del Trámite y/o Servicio, Acciones de Mejora, Objetivo General de las Acciones, Fecha de Cumplimiento, Unidad Administrativa Responsable. Row 1: MR/SM DIF/01/2022, CONSTANCIA DE TUTELA, SE PROPONE LA REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 DIA A 3 HORAS, QUE EL CIUDADANO OBTENGA EL TRAMITE EN MENOR TIEMPO, 30 DE JUNIO 2022, SISTEMA MUNICIPAL DIF



Administrative information section including: Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró (LIC. HIPO LITO COLIN ZARZA), Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal (C. MARIA TERESA VALADEZ SANCHEZ), and Nombre y firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria (MARICELA CONTRERAS ANDRADE).





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre:MR/OMCC, OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ROBERTO RODRIGUEZ DOMINGUEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE SEPTIEMBRE

Propuesta No. 7

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MR/OM CC/01/2 022	ACTA INFORMATIVA DE CORRECCIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 DIA A SOLO 2 HORAS	DAR RESPUESTA AL CIUDADANO EN MENOR TIEMPO.	30 DE JUNIO 2022	OFICIALIA CONCILIADORA

Nombre y cargo de quien elaboró:  
LIC. ROBERTO RODRIGUEZ DOMINGUEZ  
OFICIAL CONCILIADOR

Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  
LIC. ROBERTO RODRIGUEZ DOMINGUEZ  
OFICIAL CONCILIADOR

Nombre y firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  
LIC. MARICELA CONTRERAS ANDRADE

